



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

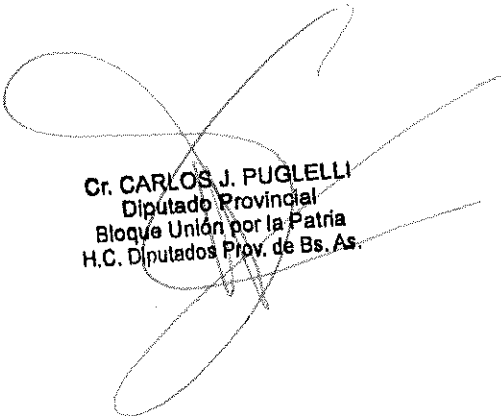


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por la quita de subsidios a las tarifas de electricidad y gas dispuesta por el Gobierno Nacional, que impacta negativamente en los usuarios de la provincia, especialmente en los sectores de ingresos medios y bajos.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La reciente disposición del Gobierno Nacional de incrementar los precios mayoristas de la electricidad y el gas, acompañada de una significativa reducción en los subsidios, representa una medida profundamente insensible y regresiva que afectará gravemente a los bonaerenses. En un contexto de alta inflación y creciente desigualdad, esta decisión carga el peso de la crisis sobre los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

En el caso de la electricidad, los aumentos oficiales, que rigen desde junio, implican un incremento desmesurado del 155,8% para los sectores de ingresos medios y del 99% para los sectores de ingresos bajos. Estas cifras son alarmantes y muestran una clara desconexión del Gobierno Nacional con la realidad económica que viven millones de argentinos y sobre todo las familias bonaerenses.

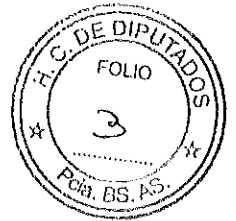
La nueva segmentación de subsidios es igualmente preocupante. Los sectores de ingresos bajos, que hasta ahora no tenían límites en su consumo subsidiado, verán restringidos sus beneficios a 350 KWh por mes, mientras que los sectores de ingresos medios tendrán un tope de 250 KWh, una drástica reducción desde los 400 KWh anteriores. Los consumos que excedan estos límites se encarecerán en un 356% y un 227%, respectivamente. Estas medidas ponen en riesgo el acceso básico a la energía para muchas familias.

En el ámbito del gas, la situación no es menos crítica. El aumento del precio mayorista y la eliminación de bonificaciones para los sectores de ingresos altos, junto con la imposición de nuevos topes para el consumo subsidiado, resultarán en incrementos del 9,2% para los usuarios de mayores ingresos, del 10% para los de ingresos medios y del 33% para los de menores ingresos. Estos aumentos son inaceptables y reflejan una falta de sensibilidad social y política.

El impacto en la Provincia de Buenos Aires será devastador. Los usuarios bonaerenses enfrentarán un incremento de hasta el 600% en sus boletas de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

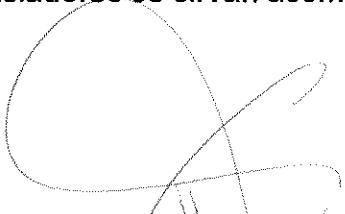


servicios, un golpe durísimo a los bolsillos de las familias de la Provincia de Buenos Aires. El subsecretario de Energía, Gastón Ghioni, ha detallado que los incrementos oscilarán entre el 14% para los clientes de mayores ingresos y el 80% para los de menores recursos. Además, las facturas de gas en julio verán incrementos del 299% para los usuarios de mayores ingresos, del 367% para los de ingresos medios y del 604% para los de menores ingresos. Estos aumentos son inaceptables y reflejan una política energética que desatiende a los sectores más vulnerables.

El nuevo esquema tarifario es claramente regresivo y evidencia una política deliberada de quitar subsidios a los sectores de ingresos medios y bajos. Además, se establece un plazo de 60 días para que las familias beneficiarias de la tarifa social se inscriban nuevamente, lo cual añade una capa adicional de incertidumbre y preocupación para aquellos que más necesitan el apoyo estatal.

Desde la Provincia de Buenos Aires, se está trabajando arduamente con intendentes, compañías y distribuidoras para informar a los usuarios sobre estas nuevas disposiciones y ayudarles a preservar su tarifa social. Sin embargo, es fundamental que esta Honorable Legislatura exprese su repudio a estas medidas y manifieste su apoyo a los bonaerenses que verán afectada su calidad de vida por decisiones tomadas desde un escritorio, sin considerar las realidades concretas de las familias argentinas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. -



Dr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.